En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las catorce horas del día veintiocho de octubre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. LIC. ROSA HUERTA BRIONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, RICARDO ADRIAN URESTI LINARES, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ, JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL, ANASTACIA CARDONA BELTRAN, RAMIRO BARTOLO FALCON, PROFRA. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS PESINA, MANUEL LEDEZMA FERREL, ARQ, ANGELINA ARIAS PESINA, PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ, JUANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ROBERTO SALAS MORENO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la **TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO,** bajo siguiente:

ORDEN DEL DIA:-

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del Acta de la reunión de Cabildo Núm. 2
4. Aprobación del Acta.
5. Aprobación de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2011.
6. Solicitud de préstamo ante Secretaría de Finanzas para realizar pagos de Energía Eléctrica y del IMSS.
7. Entrega paquete de observaciones a la Auditoria Superior del Estado, sobre obras realizadas por la administración 2007-2010.
8. Autorización del Bando de Policía y Buen Gobierno.
9. Asunto sobre permisos de venta de bebidas alcohólicas.
10. Asuntos generales.
    - **a)** Firma Minuta de Decreto aprobada en la reunión pasada.
    - **b)** Firma de convenio con Mariana Trinitaria, donde autoriza a Presidenta, Síndico y Secretario Municipal, aprobado en la reunión anterior.
11. Clausura de la asamblea.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista comprobándose hay quórum legal para dar inicio a la **tercera** Reunión Ordinaria de Cabildo.

En seguida la Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Asamblea extraordinaria de Cabildo.

A continuación Julio Abelardo González, procedió a dar lectura al acta de Cabildo de la reunión Ordinaria Núm. dos.

Una vez escuchado el contenido del Acta de la reunión anterior la misma es aprobada por decisión unánime.

A continuación se pasa al punto número **cinco**.- Aprobación del presupuesto Ley de Ingresos. La Lic. Rosa Huerta Briones, comunica al Cabildo se les hizo llegar copia de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 con el objeto de que lo estudiaran y analizaran a tiempo por motivo de que este documento tiene que estar en la H. Legislatura del Estado el día 29 de octubre del presente y también porque hay un evento de inauguración en la localidad Sierrita Hermosa a las 17:00 horas ya cuentan con el servicio de Energía Eléctrica, se invitó a todo el Cabildo para que asistan.

Se solicitó la presencia de la Tesorera Paula Jaramillo y de Francisco Guillen, tomando en cuenta que el Sr. Guillen tiene toda la experiencia en este departamento se le pidió el auxilio para elaborar este importante documento.

La C. Tesorera Paula Jaramillo Lara, explica que de acuerdo al artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio se tiene que presentar anualmente la Ley de Ingresos ante la H. Legislatura del Estado, se elabora en base al incremento que tuvo el salario mínimo que fue el 2.52% esto fue lo que se incrementó no fue posible fuera más porque esto afectaría a la ciudadanía.

El Regidor José Guadalupe Ramos, propone que las infracciones a los propietarios de vehículos pasen a la Tesorería Municipal y no a la Recaudación de Rentas.

La Presidenta Municipal dice que se tendría que tomar en consideración y a través del Cabildo dirigir un oficio a Secretaría de Finanzas del Estado para que analizara este rubro y se ingresara al Municipio.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras, comenta que en la reunión pasada sobre la Minuta donde se aprueba el aumento a los Regidores y Presidente, de acuerdo a las cuotas que marca si esto se tomó en cuenta el ingreso que ahí viene.

El C. Francisco Guillén de Lara, aclara que lo que se va a aprobar es el presupuesto de Ley de Ingresos ya se tomara en cuenta en la de la Ley de Egresos.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras, comenta que todo está muy bien adecuado pues al hacerse aumentos se afecta a la gente, ella está de acuerdo en el contenido de la Ley de Ingresos.

Se hace la observación respecto al artículo 35 Fracción 22 sobre estacionarse en espacios no autorizados.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, pregunta sobre el costo de las actas de nacimiento si fuera posible se hiciera un descuento en beneficio de la comunidad.

El Síndico Municipal en respuesta a lo anterior dice que el costo de este documento es de $54.70.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras, hace el comentario que este Municipio es el que cobra las Actas a un precio bajo a comparación de otros Municipios.

El C. Francisco Guillen de Lara, expone que es un presupuesto pues aún no está aprobado por la Legislatura del Estado, ellos son quienes deciden.

EL H. CABILDO POR DECISION UNANIME SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

En el punto número **seis** del orden del día.- La Presidenta Municipal Lic. Rosa Huerta Briones, en uso de la palabra expone que hay la necesidad de solicitar un préstamo a Secretaría de Finanzas por la cantidad de $567,891.95 a través de Fondo IV de los meses de Noviembre y Diciembre, que se destinará para pago de IMSS Y Energía Eléctrica.

SE PONE A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO QUE SE PRESENTA, POR LO QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SE REALICEN LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA SOLICITAR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS EL PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE $567,891.95 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.) A TRAVÉS DEL FONDO IV DE LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010, QUE SE DESTINARÁ PARA EL PAGO DE IMSS Y PAGO DE ENERGIA ELECTRICA.

En este aspecto la C. Paula Jaramillo Lara, Tesorera Municipal aclara que el adeudo a proveedores es de la administración anterior por ese motivo hay el retraso.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, pregunta cual es la cantidad que se paga por el consumo de energía eléctrica.

En respuesta se le contesta que es un promedio de $180,000.00 lo que es el concepto de rebombeo y lo del alumbrado público un aproximación de $160,000.00.

Propone la Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, si fuera posible que estos pagos lo cubrieran directamente de Zacatecas.

El C. Francisco Guillen, explica que si así se hiciera este pago pues lo descontarían directamente de Finanzas de Gobierno del Estado, asimismo explica que las participaciones no son fijas hay variación en los Municipios, son cantidades diferentes que se reciben, la variación es de acuerdo al presupuesto de cada año.

La Presidenta Municipal explica que debido a esta situación se están restringiendo los apoyos a las gentes que acuden a solicitarlo, pero se tiene la fe de que toda esta situación se regularice, y si hay unión con mayor razón se puede salir adelante. Asimismo se le informó a la Contralora Municipal Ma. De los Ángeles Pérez, hay la voluntad de apoyar sólo hay que tener un poco de paciencia.

Se dio las gracias a los CC. Paula Jaramillo Lara y Francisco Guillen, por su detallada explicación referente al punto anterior.

En otro aspecto el Regidor José Guadalupe Ramos, hace una pregunta con relación a los salarios para los trabajadores pues es la inquietud del personal.

La Presidenta Municipal respecto a este punto se analizará pero esto se hará hasta el mes de enero del 2011.

Continúa en uso de la palabra la Presidenta Municipal quien dice se tomará en cuenta la sugerencia de la Arq. Ma. Angelina Arias, refiriéndose a las fechas y horario para las audiencias en la cabecera municipal pues se ha descuidado las comunidades tomando en cuenta que también ellos necesitan se les visite para conocer cuales son sus peticiones de mayor prioridad, solicita el apoyo del Cabildo para cuando visiten las comunidades si hay alguna inquietud pues presentarla a la brevedad posible.

En el punto número **siete**.- A continuación el Síndico Municipal Ricardo Adrián Uresti Linares, hace del conocimiento con relación a las observaciones que se presentarán ante Auditoria del Estado, con el C.P. Jesús Limones Hernández, Auditor Superior del Estado y que se detectaron después de la entrega recepción, se procedió a dar lectura al documento, asimismo se entrega un copia al H. Cabildo para su debido conocimiento.

La Presidenta Municipal menciona son observaciones muy atinadas porque no existe ningún oficio de respaldo de las obras pues no se realizaban reuniones de Consejo, se hacían las obras que los ciudadanos decían pues el Director de Desarrollo decía se hace esto y así era, por lo que ya se están haciendo trámites para la elección de los Consejeros en el Municipio y ellos decidan cuales obras se realizan, respecto a Protección Civil fueron $50,000.00 para la adquisición de la camioneta que se llevaron al Municipio de Mazapil, endosaron la factura de el vehículo a nombre de una persona que ya no está trabajando en Protección Civil a nivel Estado, Balbino Torres López, y viendo que era una situación premeditada porque según él es para los cuatro Municipios y va a ser necesario denunciar penalmente, aunque Auditoria haga lo que corresponde a derecho, por lo que necesita el apoyo del Cabildo.

UNA VEZ DEBIDAMENTE ENTERADO Y ANALIZADO EL DOCUMENTO QUE PRESENTA EL SINDICO PRIMERO MUNICIPAL RICARDO URESTI LINARES, EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SE PROCEDA A PRESENTAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL C.P. JESUS LIMONES HERNANDEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.

La Presidenta Municipal explica que, en el orden del día no se menciona el punto refiriéndose al Plan de Desarrollo, se optó que primero se eligieran los Consejeros para que expongan cuales obras son primordiales a realizar, por ejemplo en los Encinos solicitan equipo de pozo pero sale demasiado costoso, también vino una persona de esa comunidad quien dice tiene dos administraciones que no le han instalado la luz, pero pues la gente le va a dar preferencia a la obra del agua, por lo que se le dijo que tal vez en este año se le pueda instalar este servicio.

La Arq. Ma. Angelina Arias, comenta con relación a lo del Consejo Municipal, en esta ocasión hubo una alianza en su momento con otro partido que fue mayoría y le gustaría se tomara en cuenta a una de las dos para que tengan representación en el Consejo.

La Presidenta Municipal manifiesta que, en Zacatecas querían que ya se realizara la reunión incluso ratifica si dejan al compañero por convergencia, también se invitó a una de las Regidora a participar, así como pide disculpas pues habían dicho que la reunión era la semana pasada y piden las cosas de un día para otro y ella desea que estas reuniones de Consejo se sigan realizando para avalar las obras.

En otro punto lo que es bebidas alcohólicas esto requiere de tiempo por lo que sugiere se continúe mañana.

En el punto **número ocho**- Bando de Policía y Buen Gobierno, sería escucharlo porque copias son demasiadas, por ejemplo analizar seguridad, limpieza pues es muy amplio, pudiera ser con diapositivas para interpretarlo, pero lo que el Cabildo decida.

El H. Cabildo Municipal acuerda se deja para otra ocasión dar a conocer el Bando de Policía y Buen Gobierno, a su debido tiempo se les mandará el citatorio.

En el punto número **nueve.-** Lo relacionado con los permisos de venta de bebidas alcohólicas, este asunto se tratará el día de mañana porque es amplio.

En Asuntos generales punto número **diez**.- la firma de la minuta que remite la Legislatura y que ya se había aprobado en la anterior reunión así como la firma del acuerdo con la Asociación Mariana Trinitaria.

También quedó pendiente la aprobación de informes del departamento de Obras Públicas, se solicitó la presencia del Ing. Baldemar Martínez Horta, Director de Obras Públicas, quien a su vez presentó para su aprobación los informes mensuales de la cuenta pública municipal de obra correspondiente a los meses de Mayo, Junio, julio, agosto y septiembre correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

La Presidenta Municipal los invita a que pueden pasar a Obras Públicas quien guste, hay confusión pues Desarrollo Económico hace su tarea ejecución de obras pero ellos no manejan dinero, lo que se va a aprobar es de cada mes, se puede dejar como tarea a la Contralora Municipal para checar obras, un informe es de mayo y junio y otro de julio, agosto y septiembre del 2010.

La Arq. Ma. Angelina Arias, en otro asunto pregunta sobre el pago por consumo de Agua Potable, hay un sentir de la población sobre todo quienes tienen adeudos pendientes porque hay quien debe hasta cinco años pues rebasa los salarios mínimos que perciben y hay un sistema donde no aclaran como está diseñado y en base a que se disparan tanto el adeudo como el recargo, acudió con el Director de Agua Potable y no proporciona más explicación , hay gentes que deben cantidades elevadas y sin embargo se les ha hecho descuentos, siendo mínima la cantidad que pagan y lo que desea saber es si van a dar oportunidad de pagos y como va a ser pero con lo que es la Ley de Conagua se tiene que liquidar lo que se debe.

La Presidenta Municipal explica que afortunadamente se encuentra presente Abelardo González, quien estuvo en ese departamento para que explique como se lleva los trabajos en esa área.

Abelardo González, explica que hay gentes que deben pagos pero no le dan la importancia que debería ser, han tenido agua hubo una temporada que falló pero se normalizó, se tiene que buscar la manera de perforar un pozo porque el Socavón ya está a punto de no continuar abasteciendo por lo de la Empresa Aranzazu, tal vez se ha condonado pero es raro, hay gentes que deben hasta $16,000.00 Conagua dice por mencionar un ejemplo llega el recibo de la luz y eso si lo pagan y el pago de agua lo dejan hasta último, él estuvo en la administración anterior como director del Sistema Municipal del Agua Potable, en el primer año de gobierno se manejaba como Departamento de Agua Potable, por lo adeudos contraídos que tiene el municipio con la CONAGUA se instó para que todos los municipios del Estado se descentralizaran, el departamento pasó a ser un sistema descentralizado obviamente con ingerencia del Municipio, la problemática del agua es mucha, pues está a

gran profundidad la orografía es complicado para hacer llegar el agua a cada hogar, se obtuvo la anuencia del Cabildo para la descentralización, viene CONAGUA se presenta el proyecto, la misma manda una empresa es la que se encarga de hacer un estudio, como se acordarán inclusive hay casas que tienen un sello de CONAGUA donde se hizo la encuesta esto lo realizó personal directamente de Empresa Agua soluciones, ellos hicieron el nuevo censo y lo de la tarifa, básicamente elaboraron el software trajeron nuevos recibos, el problema del agua es real no hay la suficiente se puede hacer otro depósito hay la experiencia, aquí en la cabecera existen tres de los cuales se dota a la población es el Socavón, Fracción Huertas y el San Francisco. Ellos vienen instalan un sistema se descentraliza, se forma un consejo donde el Presidente Municipal es quien principalmente forma parte, hay un presidente del Consejo Directivo y otro Consultivo después de esto ellos son los que asignan las tarifas se les estaba cobrando a la gente y no acudieron, de esos adeudos se les cobró un 50% al inicio de año, había una promoción de que la gente pagaba $30.00 al mes y hay otros que tienen el servicio medido y otros cuota fija, el servicio medido es con la toma de lectura y el de cuota fija paga $30.00 al mes con un 50% de descuento para la gente de la tercera edad, la federación y el estado implantaron ese sistema que funcionó muy bien pero lo que paso fue que se desfasó hace 6 meses se habló con Agua Soluciones incluso está asentado en una acta de consejo del agua aprobada unos 15 días antes de que iniciara esta administración, donde se solicita a CONAGUA mande al personal de la empresa a checar el sistema dañado, por tal motivo se dejó de mandar los recibos se invitó al síndico entrante quien estuvo presente, la persona que se quedó en el departamento del agua ha estado insistiendo pero han hecho caso omiso y no vienen a solucionar esto, en ese sistema se estipuló se cobrara un 21% mensual de intereses que al final de cuentas el porciento mensual de $30.00 eran $60.00, la situación es que se contaba con que la campaña de concientización la gente iba acudir a pagar pero no fue así, pero no era el 21% mensual, el 21% del primer mes de enero si no vino a pagar son $30.00 si no vino son 36.00 mas los 30.00 o sea eran acumulativos, pero como está dañado el sistema salían cantidades estratosfèricas y se optó por no seguir mandando estos recibos pero aquí la falla no es del personal se hacían las concesiones pero quien autorizaba era el Presidente Municipal.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, pregunta entonces que es lo que procede para estas gentes.

La Presidenta Municipal menciona que pueden venir y pagar en abonos y no se ven tan presionados pero tienen que cumplir así se está haciendo con la gente que acude con su recibo, o bien que paguen la mitad de lo que adeudan, hay una cuenta que nada más cobra Tesorería, el día que llegaran a venir de Zacatecas y solucionen el problema del Sistema y la gente haya pagado una cantidad elevada se les regresa lo que se les debe, en FOVISSSTE son los más morosos para pagar y son los que gastan demasiada agua pues riegan la calle con manguera y lavan sus carros de igual manera, cuando en otras colonias no tienen ese vital líquido, por lo que hay que hacer conciencia pues si el pago de luz les llega y lo pagan a tiempo y el pago del agua ni se acuerdan.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, expone sería conveniente se explique a la gente en forma concisa y que se corra la voz la forma como se va a pagar es casi seguro que acuden.

La Presidenta Municipal dice que, van a empezar a cortar el suministro al tercer llamado, aunque trabajen más tiempo los empleados del departamento del Agua.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras, propone hacer campaña colocando una manta que diga a todos los morosos pagar antes de tal fecha con el descuento del 50% y a quienes no lo hagan tendrán el corte total y que haya una carta compromiso que van a cubrir en tal fecha y que se cumpla.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, comenta que, en el barrio Cabrestante y Bella vista la gente dice que el agua les llega muy sucia y otros que dicen son terrenos baldíos o casas no habitadas y les llega recibo de cobro.

Al respecto el C. Abelardo González Pardo, hace la aclaración que hubo un tiempo que se habitaban esas casas y la misma gente vino a hacer su contrato porque ya iban a pavimentar y luego la tubería quedaría abajo y tendrían que abrir.

La Regidora Anastacia Cardona Beltrán, en uso de la palabra comenta que en la comunidad de El Durazno se cuenta con Agua Potable con purificadora pero también hay el problema

del pago por consumo, ya se les avisó que tienen que acudir o bien se les suspende, pero como no quieren pagar se van a los lugares donde hay agua y que está contaminada pues donde está el pozo se quitó la tela ciclónica y se empezó a perder lo que había ahí hasta animales han caído en ese lugar contaminándose el agua y así la consumen.

La Arq. Ma. Angelina Arias, expuso que, en Guadalupe Garzarón hay otro caso respecto a la reposición del depósito no se está clorando el agua hay un desperfecto en la bomba cloradora esto ya se reportó a Salubridad haciendo caso omiso, si se pudiera hacer algo por medio de Presidencia.

La Presidenta Municipal refiriéndose a este asunto, lo conveniente es pedir a Sector Salud se ponga la atención que debe ser pues podría presentarse una epidemia, se hagan escritos y mandarlos, ellos a su vez procedan a tomar las medidas pertinentes.

La Regidora Juana María Martínez, manifiesta que en los Encinos no tienen la posibilidad para comprar el garrafón de agua y habrá que ver de que tipo les lleva la pipa porque la gente la consume pues el pozo no está protegido sería conveniente colocar algo que evite la sigan contaminando.

La Presidenta Municipal comunica hace días hubo una reunión con Sector Salud y Seguro Social, vino el Promotor Raúl Hernández, y comentó que a las Huertas ya no se les lleve agua porque sabía que algunas iban cloradas y otras no porque esa agua es para uso de lavar y otros pero no para su consumo, ellos tienen una bomba potabilizadora y no le dan el uso, el agua de ahí es potable, es necesario se logre concientizar a la gente que deben tomar el agua que es buena para su consumo y solicita apoyo a los Regidores para que hagan un recorrido, a la Regidora Anastasia, le corresponde la ruta Encinos-Durazno, al Regidor Manuel Ledezma, Guadalupe Garzarón, esto con la finalidad de que hablen con los Comisariados para que con su apoyo hacer llegar escrito al Sector Salud a nivel Ayuntamiento, porque se tiene que hacer algo para que la gente haga uso del agua potable.

La Regidora Juana María Martínez, informa ha estado trabajando relacionado con su comisión, hay un asunto muy delicado respecto al Rastro Municipal es urgente que haya un Médico Veterinario en ese local porque no se sabe que tipo de carne se está consumiendo pues no hay un control sanitario.

La Presidenta Municipal aclara que el Médico que estaba en la administración anterior se presentaba a trabajar cuando tenía ganas, al siguiente día que entró la actual administración llegó Sector Salud con una multa de $298,000.00 porque el rastro no lo aseaban, la Arq. Ma. Angelina Arias, se dará cuenta que hace ya tiempo dedicaron $400,000.00 para construcción de un rastro ya se los regresaron pero el Presidente anterior lo metió a gasto corriente y no dejó nada ni siquiera para pintar el local, se tuvo que negociar con Salubridad, casi amonestan a la persona que estaba de encargada porque se presentaba a su trabajo desaseado y se le sorprendió con botellas de cerveza, y donde estaba el Médico Veterinario el día 10 de septiembre que aún no empezaba la nueva administración, entonces como se iba a dejar a la misma persona en ese lugar si desde el principio no dio la atención requerida, no se le liquidó conforme a derecho porque no lo encontraron para hacerle la notificación por medio del Asesor Jurídico, ya se contrató a la persona que va a ocupar ese puesto es Médico Veterinario, se quería cerrar el rastro pero no fue posible, habló Marcos Núñez, diciendo que ellos están indignados porque el rastro no es digno del pueblo

La Regidora Juana María Martínez, dice que sí se ha presentado el Médico Carlos Rodríguez, y al Síndico le consta porque estuvieron hablando.

El síndico Municipal aclara que esta persona se ha presentado pero últimamente y no cuando se ha estado tratando de localizarlo.

La Presidenta Municipal solicita darle el mensaje se le tiene que liquidar, se le va a dar su aguinaldo, prima vacacional, él no estaba en nómina porque se le daba compensación sólo dedicaba algunas horas de trabajo. El Sector Salud tomó en consideración referente a la multa pues se le dijo por qué estaban cobrando una multa que corresponde a la Administración anterior.

El Síndico Municipal informa ya se está trabajando para dar cumplimiento a los requisitos que menciona Salubridad, se va a incluir malla en el patio y para la próxima semana estará desempeñando sus funciones en ese lugar el Médico Veterinario.

La Presidenta Municipal dice que la persona como encargada que está actualmente en ese local si no llegará a cumplir con su trabajo como debe ser se le desocupa, pues no hay ningún compromiso.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, expone que esto no es tomarlo a la ligera debe ser con responsabilidad porque también los involucrados primeramente son los usuarios, luego sector salud, Presidencia y Médico Veterinario y si hubo un recurso que en su momento se desvió como hay que rescatarlo.

La Presidenta Municipal comenta que esto va en observaciones porque en el Juzgado de Primera Instancia se sigue un proceso fueron $200,000.00 la primera parte pero luego viene la otra y si el Cabildo apoya pues hay que recuperarlo está en un acta de Cabildo porque fueron inteligentes pues se aprobó entrara a gasto corriente, se haga una minuta porque no da tiempo para buscar en todas las actas pero se puede hacer la observación que es desvío de fondos de pago del rastro en un adeudo del Ayuntamiento 2001-2004 y el Juzgado de Primera Instancia logró recuperarlo pero se haga como observación ante Auditoria aprobado por Cabildo y no dejar pasar este asunto.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, manifiesta que a petición de los otros municipios hace la pregunta que pasó con la Casa del Campesino pues está abandonada si fuera posible volviera a funcionar.

El Síndico Municipal dice que, al parecer pues no está bien enterado, la familia Monsivais se adjudicó esta casa pero habrá que investigar primero.

La Regidora Profra Ma. Del Carmen Contreras, aclara que no se la adjudicaron pues hay una escritura que avala que esa propiedad pertenece a la Familia Monsivais son unas tías de ellos, dijeron que uno de sus hermanos habían prestado la casa para recibir al campesino y a partir de ahí así le dieron ese nombre.

La Presidenta Municipal en uso de la palabra dice que habrá que indagar concienzudamente y posiblemente en la siguiente reunión se les informa.

La Regidora Juana María Martínez, sobre este punto hace el comentario de una persona quien dijo que en 1970 la Casa del Campesino estaba donde es ahora el IMSS #9 y de ahí le compraron a la familia Monsivais donde fue esa casa pero sería buscar en archivos.

La Regidora Arq., Ma. Angelina Arias, hace una observación al Secretario que no le entregaron el citatorio para esta reunión únicamente firmó de recibido y le entregaron la copia de ley de ingresos.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, hace la observación a la Presidenta Municipal con relación a que si va a desocupar gente que hable por ella pues tiene la ley en la mano y dice esto porque unas gentes fueron a verla para decirle sobre la decisión que se tomó con relación al C. Aniceto Coronado, que prestaba sus servicios en el Panteón Municipal, porque según esto fue decisión de ella como Regidora, quien dijo esto fue la nuera del Sr. Aniceto, la señora Olvido, se le contestó que no era cierto fue un rumor pero que se iba a aclarar esta situación.

La Presidenta Municipal dice que se citará a estas personas para hacer la aclaración, ya con anterioridad una semana antes de la actual administración le preguntaron a ella si le iba a dar oportunidad a esta persona de seguir trabajando en el panteón, se le contestó negativo porque se le encontró con unas diez personas tomando y jugando en un espacio que es como oficina en ese lugar, cuando se le despidió no se le hizo la aclaración pero a su familia se le informó de este hecho, se pretendía únicamente removerlo pero luego se pensó si hizo esto en el lugar que es sagrado pues igual lo va a hacer en donde se le reacomode y aclara que ella es incapaz de involucrar a otras personas en problemas.

La Regidora Anastacia Cardona, sobre la comisión que tiene ha estado trabajando, se repartieron algunas despensas fueron unas veintisiete pues se formó un grupo para hacer

limpieza en el panteón de la comunidad El Durazno, se desmontó la parte exterior pero sin pagarles.

La Presidenta Municipal en otro asunto refiriéndose a las despensas se está recibiendo 591 para 11000 habitantes del municipio, se entregan 500 canastas básicas para cocinas populares, una en la Secundaria Vasconcelos, Escuela Isidro Cardona, Preparatoria Eulalio Gutiérrez. Casa del Estudiante, Mártires de Cananea, Secundaria Técnica y Jardín de Niños Luis Pasteur, y menciona esto para que después no se diga que se otorga únicamente a conveniencia, próximamente se va a realizar estudios socioeconómicos para llevar un mejor control.

- **Se continuará la reunión de Cabildo el día 29 de octubre a las 17:00 horas.**

--Siendo las 17:00 horas del día 29 de octubre, siguiendo con la reunión Extraordinaria de Cabildo #3 respecto al Bando de Policía y Buen Gobierno se dieron a la tarea de copiarlo en disco mismo que se les hace entrega a cada uno para su revisión se optó de esta manera para en la siguiente reunión o cuando lo decidan manifiesten cuales son los cambios o agregados que se le van a hacer.

EL CABILDO POR UNANIMIDAD ESTÁ DE ACUERDO EN ACEPTAR EL CD Y REVISARLO PARA DAR A CONOCER LOS CAMBIOS O AGREGARLE.

En el punto relacionado con los permisos de venta de cerveza**.-** La Presidenta Municipal les informa se les va a entregar un expediente a cada uno para su revisión son todos los permisos son 166 están los 5 últimos que se dieron es largo este punto pero es necesario ver esto pues hay que ver lo que es el giro de cada local.

La Regidora Luz María Martínez, dice que también se analizará el por qué se pasan los permisos a otras personas.

La Presidenta Municipal también menciona en el artículo Núm. 3 no se debe dar permiso de este tipo a los funcionarios, pero hay que interpretar pues los que ya estaban con anterioridad no se pueden cancelar, quien guste puede pasar a Tesorería para que les muestren los expedientes respectivos, si gustan se le puede llamar al Director de Alcoholes para despejar las dudas que se tengan.

El Síndico Municipal expuso respecto al permiso de Gustavo Montejano, que fue transferido, esa persona tenía una deuda grande en el 2009 y estuvo trabajando con licencia vencida porque antes no se preocupaban de estudiar la ley, y él no pagó la multa de 250 cuotas por año, aún pagando quedaría cancelado porque cometió faltas.

La Presidenta Municipal explicó que el Ex Sindico anterior hizo caso omiso y esta persona siguió trabajando, luego entrega una anuencia de Secretaría de Finanzas donde solicitan licencia para venta de bebidas en el mismo lugar y mismo giro, para no pagar la multa y liberarse de la cancelación a pesar de la anomalía y los regidores en reunión de cabildo sin analizar la situación le conceden la licencia, estas son observaciones que se hacen porque nadie de ellos se enteró que existe una ley de alcoholes o nunca se preocuparon por revisarla y al presentarse en Tesorería el C. Montejano Cuellar, a pagar su licencia autorizada claramente se ve que es un duplicado el documento que presenta y se le hizo saber al Ex Presidente Anastacio Maldonado, y no hizo caso y coordinado con el Síndico Abundio Monsivais, cambiaron el oficio que salió del acuerdo y ya no quedó la licencia a nombre de Gustavo sino de Melyn Núñez Espinosa, esposa de este señor para pasar desapercibida la multa.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, interviene para comentar que al haber expedido este permiso primero tuvieron que haberse enterado sobre el contenido del artículo 10 de la ley de alcoholes porque los permisos se transfieren únicamente en caso de enfermedad o si fallece el propietario.

La Presidenta Municipal dice que la ley marca se tiene que hacer las aprobaciones por Gobierno del Estado y posterior pasa a Cabildo y se le va a informar que tuvo que haber presentado solicitud en Zacatecas y después de tener el permiso presentarlo a Cabildo. Otra cuestión, los cantineros se van a molestar pues habrá que decirles que están mal pues su giro es de cantina y lo utilizan como depósito de entrar y salir, así como también la ley

dice la distancia que debe haber para cada negocio, por ejemplo por los semáforos hay varios por lo que habrá que darle la atención que se requiere.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, en otro comentario dice que ve una incongruencia por lo del prostíbulo que está por la gasolinera si se va a empezar que sea parejo y otros permisos de Ruth Ríos, tiene dos y que según ella tenía ganada la demanda pues contaba con documentación por lo que sería cuestión de investigar que hay de cierto pues se desconoce el caso.

El Síndico Municipal interviene manifestando que no ha ganado porque hace 4 días le llegó de Zacatecas del Juzgado donde ella se va a otras instancias por lo que el proceso sigue ahí no hay nada a su favor.

La Presidenta Municipal expone que si hubiera alguna notificación de que el fallo fue a su favor no habría inconveniente en que vuelva a abrir, la situación fue de una administración pasada que no se dieron a la tarea de revisar la ley de alcoholes y ahora ella tiene armas que se le dieron para tener facultad y contestar en tiempo y forma si ella estuviera segura de haber ganado ya estaría aquí en Presidencias exigiendo.

La Regidora Luz María Martínez, sobre lo que manifiestan las personas respecto al abuso de poder en la forma que llegan los del departamento de alcoholes a revisión.

La Presidenta Municipal aclara ya se le llamó la atención al Director de alcoholes y se solicitó a Derechos Humanos para una capacitación porque se incurren en muchas situaciones y quiere se considere pues a lo mejor algunos dicen, es que todos los días pide disculpas, pero también vean que sólo ha pasado un mes y si dicen que hubo atropello durante los tres años y nunca acató ninguna disposición ni vino Derechos Humanos ni el de alcoholes para una explicación, todo esto se irá saliendo conforme pasen los días, en lo que sí se compromete es hacer una reunión con cada uno de los propietarios de giros y como Regidores deben estar presentes porque cada uno de los propietarios tiene que informar respecto de lo que se quejan a lo mejor de palabras ofensivas porque habrá también quien se queje de que no los atienden bien los funcionarios, pero un mal trato no lo hay, sólo que los encargados de alcoholes como son personal de nuevo ingreso pues tal vez se excedieron.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, dice que, la forma de supervisar no está bien pues hace falta la asesoría a ese personal porque no han hecho la supervisión en apego a la ley hace falta capacitarlos y pregunta a cuanto asciende la multa porque la ley dice es una cuota se refiere a un salario mínimo.

La Presidenta Municipal dice que, desde el principio ningún permiso estaba reglamentado si ellos demandan pues salen perdiendo y sí les va a ir mal porque si viene alguna persona por decir Gustavo Montejano, se le cancela de inmediato porque ni ha pagado la multa, si viene otro por decir Maleno Ramos, se le hará ver la distancia que está de otros, asimismo si vienen los Núñez, o Don Claudio, pues él vende cerveza y ahí es depósito de vinos o si viene Tachín, de Billares Tacho, también no procedería porque a él hasta se le iba a dar permiso porque la ley dice no dejar entrar a menores de edad ni vender cerveza en billares. Asimismo hace ver que para el Ayuntamiento era una situación difícil entrar el día 15 de septiembre cuando todos venden cerveza, ella se va a que la equidad de genero la va a defender, todas las señoras ese día estaban felices y contentas pues fue el único día que disfrutaron bailando y consumiendo alguna cerveza, malamente, pero no pueden hacer nada dicen que fue abuso de autoridad pero ellos están mal reglamentados y hasta su permiso van a perder porque se va a encargar de que el Cabildo analice punto por punto conforme a ley.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, aclara que esta situación de los permisos se dio porque hubo cierta flexibilidad fuero desde gobiernos anteriores.

La Presidenta Municipal dice que, habrá que interpretar la ley y si se es flexible hay que ser tolerantes tienen su giro que no llega ni a 200 metros se les de oportunidad porque se va a analizar, si se toma en cuenta la ley y flexibilidad todo sale bien, hay gente que dice tiene dos años con esa venta en el actual domicilio y su permiso lo tiene en otro lado pero de eso vive, bien pero primero tiene que pasar por Cabildo y ellos piden permiso hasta terminar el año, ellos pensaron que estaba bien y porque Tesorería, Síndico y Cabildo así lo permitieron, hay que ser flexibles de aquí a diciembre, porque el Cabildo se dedicará a revisar si su permiso es con giro de venta de cerveza y lo utilizan como depósito, entonces

que lo corrijan y si dicen que ya no es factible dicha venta pues entonces es su problema porque la ley es clara. En seguida se les da a conocer el acta de Cabildo la última de la administración anterior pero que no se les puede dar copia se les va a pasar para que la lean.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, aclara que tienen todo derecho de solicitar copia de las actas de Cabildo.

La Presidenta Municipal dice que esto es porque luego no se puede andar exhibiendo este documento pues vendrían los problemas.

En seguida el Síndico Municipal le dio lectura al acta de Cabildo #40 celebrada con fecha 12 de agosto de 2010, en específico con relación al punto de los permisos de venta de cerveza, es una situación que a lo mejor había compromiso es por eso que se le da lectura porque compete analizar todos los permisos en base a la ley.

El Síndico Municipal dice que el director de alcoholes llega y pregunta qué tipo de permiso tienen y siempre apegado a la ley.

La Presidenta Municipal dice que, aquí no existe compadrazgo, hay una anotación que atinadamente hace la Profra. Luz María Martínez, donde dice que existen anomalías que solamente puede aclarar el director de alcoholes, en las copias que se les entrega pues está muy pequeña la letra pero si gustan puede pasar a esta reunión Francisco Rivera, para que informe de las anomalías de cada uno pues hay diferente versión, pero sería analizar muy bien incluso si fueron a quejarse del director de alcoholes digan cual fue la ofensa que fue lo que les dijo, venir preparados en la reunión que se llevará a cabo, porque si se pelea legalmente no salen bien beneficiados.

La Arq. Ma. Angelina Arias Pesina, dice que, efectivamente ya tienen la información de los permisos y giros, a manera de propuesta si el director de alcoholes ya tiene una relación de cada permiso de como se está trabajando, pues como Cabildo hacer reunión con cada giro hacer la convocatoria para informarles el día y horario de que acudirán e informarles lo relacionado con la Ley y a que se deben apegar.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, dice que lo primero es leerles muy bien lo que dice la ley y que vean se ha actuado con flexibilidad y se darán cuenta que ellos son los se han sobrepasado.

La Presidenta Municipal, comenta que sería cuestión de verlo con el director de alcoholes para que haga la convocatoria pues ya los tiene identificados, y en esa reunión le gustaría hubiera flexibilidad únicamente a partir de la fecha hasta diciembre de este año para que ellos vean si no está bien reglamentado su permiso procedan de inmediato a corregirlo.

En otro comentario la Lic. Rosa Huerta Briones, hace del conocimiento que se buscará dar solución respecto al foco azul y aparte existe otro que está por la carretera a Terminal, se les dijo se les daba la oportunidad de reglamentar cada uno su lugar porque al sesionar el Cabildo y ellos aún no hacen nada se les clausurará definitivamente, vino un Epidemiólogo y dijo que las sexo servidoras deben contar con una tarjeta de sanidad y realizarse una revisión cada mes.

El síndico Municipal expuso que el Epidemiólogo dijo estar en la mejor disposición de apoyar aún cuando no haya los suficientes laboratorios se les realizará las pruebas con el equipo que se tiene y para exámenes más avanzados tendrían que acudir a un laboratorio especializado.

Continuando con este asunto la Presidenta Municipal hace la observación si Abundio Monsivais, que trabajaba en la Secretaría de Salud, por qué permitió todo esto y pues habrá problemas de salud pues el VIH surge hasta después de unos 10 años pues no hay un control, y quiere que la gente se de cuenta que esto no se ha desatendido porque también dice la ley que tiene que haber un permiso por parte de los vecinos, y en cuanto al foco rojo se le dijo al encargado que por ningún motivo deberían andar en el pueblo las sexo servidoras porque de lo contrario la policía las va a sacar fuera de la población, se les dijo a los encargados de esos lugares que si el municipio cuenta con terreno se les informará para que el Cabildo autorice construyan pero fuera del pueblo.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, comenta que cuando se instala un lugar de esos no debe por ningún motivo estar en zona habitada, asimismo menciona que por el lado donde viven los Pardo, le comentaron hay otro lugar de esos y acuden muchos señores.

A este respecto la Presidenta Municipal le dice que es lo del foco está en dos partes tienen un permiso para salón de baile es el de Pedro Sigala, los inspectores de alcoholes describen que en ese lugar hay un local en una parte situada hacia arriba y es ahí donde está el completo desorden.

Continuando la Presidenta Municipal se dirige al Cabildo si están de acuerdo en que ese lugar se cancele pues se tiene que seguir un procedimiento y en acta de Cabildo se tienen que mencionar todas las anomalías y quejas de la gente que no desea exista ese tipo de lugar, en el entendido de que en la siguiente reunión se haga el acuerdo de que se cancela.

EL H. CABILDO ACUERDA POR UNANIMIDAD SE CANCELA EL FOCO ROJO DEBIDO A LOS CONSTANTES PROBLEMAS QUE ESTÁ OCASIONANDO A LAS GENTES.

Y con relación al foco azul no hay problema porque no cuenta con ningún permiso, se le pidió al encargado presentara sus documentos en orden y no lo ha hecho por lo que es más fácil de cancelar, se le notificará al director de alcoholes para que haga la notificación correspondiente.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, pregunta si los últimos permisos quedarán cancelados.

En respuesta a lo anterior la Presidenta Municipal si quedarán suspendidos se les enviará la notificación con el director de alcoholes para que les informe quedan sin efecto hasta que el actual Cabildo tenga a bien dar la autorización respectiva.

Pasando a otro punto la Presidenta Municipal, con relación a los permisos de cerveza autorizados en la administración anterior, los ex regidores argumentan que en ningún momento se les preguntó en reunión de Cabildo sobre estas anuencias, únicamente se les mandó llamar al domicilio del ex Presidente Municipal, y que ahí no supieron ni lo que firmaron, pero entonces cuando a ellos se les otorga el permiso pues ahí si se dan cuenta de lo que autorizaron.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, pregunta sobre los permisos que no se ejercen se van a dar de baja o siguen.

La Presidenta Municipal dice que esos permisos siguen porque aunque no los estén ejerciendo ellos pagan, tomando en cuenta que hace falta ingrese algo de dinero a Tesorería.

En seguida el Síndico Municipal dio lectura a la Ley de alcoholes del Estado con lo relacionado a las cuotas a que se hacen acreedores por faltas, de ahí se basan para reglamentar la Ley Municipal.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, respecto a la reunión con los propietarios de cada giro propone sea Francisco Rivera, quien los convoque y lo notifique al Cabildo.

En otro asunto la Regidora Profra. Luz María Martínez, como comentario expone lo que es la inseguridad que ya rebasó a la policía, escuchó comentarios de la población que ellos ya están tomando sus precauciones con sus hijos menores de edad, pero no falta algunos que se molestan cuando se les llama la atención, principalmente cuando dicen que hay toque de queda.

La Presidenta Municipal aclara que terminantemente esto no es toque de queda pues esto solamente lo autoriza el Presidente de la República, lo que sucede es que mediante el face book sacan tantas tonterías, hace días hablaron de los comercios que según se dieron cuenta a través de los jóvenes que únicamente se la pasan chateando decían que iba a venir miembros de la Marina y que iba a haber un enfrentamiento, pues los comercios empezaron a cerrar, se pretende realizar reuniones para exhortar a los padres de familia con relación a sus hijos que están fuera de sus casas hasta altas horas de la noche y pues gente mala sí

hay en el pueblo pero afortunadamente no han perjudicado, amenazado o atacado a la ciudadanía como tampoco se ha recibido denuncias, pero tampoco se va a esperar a que esto suceda motivo por el cual optó por decir que a las diez de la noche no deben andar los menores de dieciocho años en la calle pero si andan con sus padres ellos son libres, va a acudir a las Escuelas para platicar con Maestros y Padres de Familia para pedirles el apoyo con sus hijos para que investiguen donde andan o que lugares frecuentan para que no haya dificultad con la inseguridad, pero desafortunadamente algunos no saben que tienen una responsabilidad como Padres, pero vuelve a aclarar que por ningún motivo hay toque de queda y garantiza que si los Padres de Familia hacen ese compromiso se les dirá queda completamente roto el convenio y compromiso que hizo de las diez de la noche porque todos tienen libertad.

El Regidor Roberto Salas Moreno, respecto a los vehículos que están en muy malas condiciones y que ya no funcionan que se va a hacer con esto si fuera posible se pusieran en venta.

La Presidenta Municipal explica se tomó la libertad de tener una inspectora que es la señora Flor Estela Luna, quien se dedica a inspeccionar por ejemplo los escombros que dejan afuera de las casas para que lo recojan, así como la chatarra que tienen en la calle, fue a solicitar el apoyo de Grúas Treviño, quien ofreció de forma gratuita sus servicios que únicamente el interesado le diga a donde le llevan el vehículo chatarra, pero para esto primeramente la inspectora les informa a tiempo y les da un plazo razonable a los dueños, sería conveniente que el Regidor de Vialidad se coordine con ella para realizar estos trabajos.

La Regidora Profra. Luz Ma. Martínez, pregunta como van los comités de las candidatas a Reinas de la Feria Regional La Concepción 2010.

La Presidenta Municipal contesta todo está bien está un poco tranquilo uno de los comités tiene una rifa de un carro y el otro rifa de $100,000.00 todo esto lo hacen muy discretamente por lo mismo de la inseguridad.

El Síndico Municipal se refiere a lo del Patronato todo va bien, está formado por Francisco Marín, como Presidente, Francisco de Jesús Delgado, Secretario, Síndico como Tesorero, así como vocales Jesús Ovalle y Edgar Escobedo, hay proyectos buenos se tiene pensado que para la próxima ocasión se involucre al Ayuntamiento.

Se realiza la pregunta con respecto a lo del panteón como está este espacio pues no están bien enterados.

La Presidenta Municipal sobre el particular considera que si otras administraciones no han hecho caso a este lugar que es importante, pues ella si va a hacer todo lo posible para ponerle la atención que se requiera, sobre todo que permanezca siempre limpio pues la persona que está como encargado es Nacho Colombias, se ve que tiene ganas de trabajar.

La Profra. Minerva Chairez, pregunta si esta persona ya es la encargada de ese camposanto porque hace algunos días le preguntó Antonio Rocha, si había una oportunidad para trabajar en el Panteón, ella no lo conoce en realidad por eso pregunta cual sería la situación de esta persona que anteriormente estuvo laborando en ese lugar.

La Regidora Profra. Ma. Del Carmen Contreras, refiriéndose a esta persona efectivamente él estuvo trabajando en otras administraciones pero dio un pésimo servicio.

Como ultimo asunto la Profra. Minera Chairez, se dirige al Cabildo para hacerles una atenta invitación al desfile del 20 de noviembre habrá carros alegóricos si fuera posible participaran con algo representativo al centenario de la Revolución pues es un día muy importante desde en la mañana habrá eventos.

La Presidenta Municipal dice que principalmente los trabajadores sindicalizados van a participar con un carro alegórico pues ellos son los que más exigen y así como ella ha estado cumpliendo pues también ellos tienen que cumplir, ya se les consiguió un camión para que lo arreglen y asistan ese día.

La Regidora Profra. Luz María Martínez, considera que la mayoría del Cabildo tiene hijas y ellas pueden participar como escaramuzas se verían muy bien.

La Regidora Arq. Ma. Angelina Arias, dice que ellas pueden asistir pero con ropa formal y si pueden las hijas de las Regidoras vayan en el carro alegórico.

En el punto número 11.- Clausura de la asamblea.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las veinte horas del día veintinueve de octubre de dos mil diez.----------

LIC. ROSA HUERTA BRIONES.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES.
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL.

C. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S:

PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ.

C. JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL.

C. ANASTACIA CARDONA BELTRAN.

C. RAMIRO BARTOLO FALCON.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS PESINA

C. MANUEL LEDEZMA FERREL.

ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA.

PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ.

C. JUANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ

C. ROBERTO SALAS MORENO.